



ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO ORGANIZADOR CELEBRADA EN TAIPEI
DURANTE LOS DIAS 18 y 19 DE NOVIEMBRE DE 1974.

=====

ASISTENTES

Presidente

Sr. Palomares

Vicepresidente Co-
mité Técnico

Sr. Kang

Vocales

Sr. Spoelgen

Sr. Dressel

Sr. Nispel

Dr. Häusler-Angeli

Sr. Vlaeminck

Sr. Vastiau

Sr. Chung

Sr. Wang

Sr. Liu

Sr. Cholbi

Sr. Yago

Sr. Johnson

Sr. Lewis

Sr. Poitevin

Sr. Laman Trip

Sr. Ferrari

Sr. Ghedini

Sr. Furuya

Sr. Seger

Sr. Biedermann

Sr. Carita

Sr. Costa Dias

Sr. Hill

Sr. Clayton

Sr. Schürch

Sr. Gonthier

Observadores

Sr. Valentín-Gamazo

General Lee

Sr. Park

Sr. Mo

Secretaría

Sr. Albert

Sr. Capdepón

Sr. Martínez

A la primera reunión celebrada, asistió el Ministro del Interior y Presidente del Comité Nacional Chino, Sr. Lin Ching-Shen, quien dió la bienvenida a los asistentes indicando "que no existe mayor gozo que encontrar a los amigos que vienen de la lejanía", por lo cual es un honor y alegría recibirlos en su país.

Indica que desde 1949 se ha consolidado su pueblo y se ha consolidado su desarrollo económico permitiendo elevar el nivel de educación, mejorar el nivel de vida y esforzarse en que su país alcance el nivel de desarrollo que han alcanzado los países libres y democráticos.

Celebra que esta visita permita el contacto directo con el pueblo chino y conocer la realidad del país.

En 1966, continúa diciendo, su Gobierno, inició su primer programa de desarrollo impulsando con gran esfuerzo la promoción de la Formación Profesional. Dos años después se solicitó del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Fomento Profesional un préstamo para crear la Organización de la Formación Profesional para la Industria, su adiestramiento y enseñanza. Su Ministerio ha establecido centros de Formación Profesional en las zonas del Sur y Norte para el adiestramiento de personal técnico de las empresas estatales, públicas y privadas. Se ha legislado la creación de un Fondo que faciliten las Empresas públicas y privadas que poseen más de 40 empleados. Esta subvención supone un 0,15% de la totalidad de los sueldos, que permitió la recaudación de NT\$ 226.238.800 destinados a la formación de 31.988 técnicos. Este año la recaudación fue de NT\$ 369.136.000, formándose 235.158 personas.

Para estimular a los jóvenes, se realizó en el mes de Octubre de 1968 el primer Concurso Nacional de Formación Profesional,

celebrando hasta la fecha 5 competiciones en 18 especialidades con asistencia de 1.147 muchachos.

Para compensar la suspensión del Concurso de Lisboa, los muchachos chinos participaron en el 9º Concurso Nacional Coreano. En el mes próximo se celebrará el 6º Concurso Nacional Chino para seleccionar los muchachos que asistirán al XXII Concurso Internacional.

Finaliza diciendo que, hasta la fecha, jóvenes chinos han participado en tres Concursos Internacionales y Delegados de su Comité han asistido a reuniones del Consejo Organizador y Comité Técnico celebradas en Europa, disfrutando de la hospitalidad de los países europeos.

Hace votos para que se logren los mejores deseos de los asistentes, a los cuales reitera su bienvenida y la del pueblo chino con el mayor afecto, deseando a todos el éxito en las reuniones y la felicidad durante su estancia en la República de China.

El Sr. Palomares agradece las palabras del Sr. Lin Ching-Shen, agradecimiento que extiende a los Sres. Wang y Liu, Representantes Oficial y Técnico de China. Ruega al Sr. Ministro transmita al Presidente de la República de China y sus colegas de Gobierno, la gratitud del Consejo Organizador por haberles recibido en Taipei.

El Sr. Presidente lamenta la ausencia del Sr. Hamer por enfermedad, y la ausencia de las Representaciones de Irlanda, Luxemburgo, Malta e Irán por causas justificadas. Lamenta también la falta de asistencia del Sr. O'Flanagan que, por jubilación, se retira físicamente de los Concursos.

Saluda al General Lee y dá la bienvenida al nuevo Representante Oficial de Corea, Sr. Soon Hwa Chung. Igualmente agradece la asistencia de los Sres. Cholbi y Yago que sustituyen a los Representantes Oficial y Técnico de España, Sres. Pérez Cornes y Maestu respectivamente y a los Sres. Biedermann y Gonthier, de Liechtenstein y Suiza, que sustituyen a los Sres. Walser y Guex, Representantes Técnicos de los citados países.

El Sr. Presidente ruega al Secretario General que dé lectura al orden del día para comenzar la reunión del Consejo Organizador. Así lo hace el Sr. Albert y comienzan a debatirse los siguientes puntos.

1.- Informe del Presidente de la Subcomisión que estudia el futuro del Concurso

El Sr. Spoelgen informa al Consejo sobre los resultados de la reunión celebrada por la Subcomisión en Luxemburgo en el mes de Julio del presente año. El resultado de la misma, ha sido la redacción de una nueva Constitución, que se ha enviado a todas las Representaciones. Es por tanto sobre la lectura de este tex-

to de la que partirán las sugerencias u objeciones de los Sres. Consejeros.

Se señala una disconformidad con el título que debe darse a la nueva Organización. Así por ejemplo, el Sr. Schürch opina que el nombre de la Organización deberá ser el siguiente; "Organización para los Concursos y la Promoción de la Formación Profesional".

La Representación de Irlanda estima, (así lo hicieron constar al Sr. Albert), que el nombre apropiado sería "Organización Internacional para la Promoción y Educación de la Formación Profesional".

El Sr. Poitevin sugiere la siguiente denominación: "Organización Internacional para la Promoción de Concursos y Educación Profesional".

El Sr. Johnson, por último, estima que todos los nombres son buenos a condición de que se incluya la palabra Juventud. El Sr. Presidente ofrece una denominación que recoge la sugerencia anotada. Sería esta: "Organización Internacional para la Promoción de la Formación Profesional y de sus Concursos Internacionales, para la Juventud".

Esta denominación que apoya el Presidente tiene general aceptación.

Se prosiguió el estudio de la propuesta de la Subcomisión, dándose lectura del articulado total de la Constitución, promoviéndose debates muy pormenorizados por tratarse de un documento tan importante y trascendental. Se considera que su estudio y las decisiones que se adopten, deben ser bien meditadas, y redactadas con el debido rigor jurídico.

Los artículos que promovieron mayor discusión, fueron los siguientes:

- a) Organos directivos. Enumeración de ellos, composición y funciones.
- b) Determinar con mucha concreción qué órganos tienen la representación de la Organización, sobre todo ante el mundo exterior.
- c) Denominación del órgano presidencial, y conveniencia de utilizar la palabra Presidium o Comisión Permanente.
- d) Sistemas de elección de la Presidencia y de la Vice-Presidencia en su caso.
- e) Clarificar los porcentajes de votos para que los acuerdos tengan validez, así como el "quorum" de asistentes para poder adoptar acuerdos trascendentes.
- f) Que los organismos o entidades representados en el Consejo, sean registrados en la Constitución en el idioma de cada país, ya que su traducción puede producir errores.

Después de estos debates, y ante la necesidad de corregir los textos presentados y darle a los mismos rigor jurídico, se acordó que el Vice-Presidente de la Subcomisión, Sr. Spoelgen, se encargue de esta redacción, realizándola lo más rápidamente posible y enviándola a la Secretaría General para su traducción a los respectivos idiomas y remisión, a su vez, a todos los representantes .

En fecha conveniente, se reunirá al Consejo para la aprobación de este documento.

2.- Informe de la Representación de Portugal sobre la suspensión del XXII Concurso Internacional que debía celebrarse en Lisboa el pasado año

El Sr. Carita explica los motivos por los cuales no pudo celebrarse en su país dicho Concurso, y señala que en el momento actual no puede asegurar la participación de la Representación Portuguesa y Concursantes en el próximo Concurso.

El Sr. Palomares hace constar su agradecimiento a los Sres. Carita y Costa por su presencia a título privado y hace votos porque la Juventud Portuguesa se vea representada en los próximos Concursos. Solicita de los señores consejeros que permitan la permanencia en el Consejo de los Representantes Oficial y Técnico Portugueses hasta que designen otros, si así lo estiman, las autoridades pertinentes. Así se aprueba por unanimidad.

3.- Informe de la Representación de Irlanda sobre la realización del XXII Concurso en Dublín en Julio de 1975

El Sr. Palomares informa al Consejo que los Sres. Power y Sweeney se trasladaron a Madrid días antes de comenzar esta reunión para informarle de que por dificultades económicas no podían celebrar el Concurso en el lugar y fecha citados.

Lamenta esta circunstancia y señala el peligro que supone para nuestra actividad el no celebrar Competición dos años seguidos, por lo que invita a los países asistentes que ofrezcan su territorio para celebrar el Concurso de 1975. Después de un prolongado silencio, el Sr. Cholbi, Representante Oficial de España en funciones, en nombre de la Representación española y del Delegado Nacional de la Juventud, presente como observador en esta reunión, ofrece su país para celebrar el XXII Concurso Internacional de Formación Profesional en el año 1975, aunque señalando que el sacrificio y el esfuerzo que esto supone es considerable, teniendo en cuenta que España también realizó otro Concurso Internacional en Gijón en el año 1972. Advierte que no puede señalar lugar y fecha porque el poco tiempo disponible, requiere decisiones muy meditadas y el asesoramiento del Comité Nacional español.

Los Sres. Seger, Johnson y Hill agradecen el ofrecimiento de España, que siempre ha rellenado las lagunas que la falta de ofer

tas de celebración de Concursos se han advertido en los últimos años.

El Dr. Häusler-Angeli, agradece asimismo el gesto español, y apunta igualmente el peligro que supone la no celebración de los Concursos anualmente.

El Sr. Valentín-Gamazo, Delegado Nacional de la Juventud, entidad que patrocina los Concursos en España, agradece la acogida que han dispensado los Sres. consejeros al ofrecimiento de su país de celebrar en su territorio el próximo Concurso, pero resalta la necesidad de prever fórmulas para que la continuidad de los Concursos se asegure, bien nombrando países suplentes para su organización u otras fórmulas que garanticen dicha continuidad. Agradece el ofrecimiento, expresado por el Sr. Seger de aportar ayuda económica los países miembros a España para celebrar el Concurso próximo, pero ello supondría la adopción de una medida no reglamentada y que no serviría para garantizar en el futuro la continuidad. El móvil que impulsa a España a hacer su propuesta es solamente salvar la continuidad de los Concursos, y este ofrecimiento se hace con todas las consecuencias. Reitera el deber del Consejo de estudiar para el futuro medidas válidas para evitar interrupciones en las convocatorias de nuestra Competición.

4.- Posibilidad de que puedan participar en la próxima Competición los concursantes inscritos en el suspendido Concurso de Lisboa

La Representación irlandesa encomienda al Sr. Albert que informe de su punto de vista. Dicha Representación no se opone a que participen, ya que es justo que puedan hacerlo. Señala únicamente una condición; que no rebasen la edad reglamentaria.

Se promueve un corto debate en el que se señalan dos posturas. Una, general, a favor de la participación, aunque ello suponga rebasar en un año la edad reglamentaria.

Otra, también general, sobre los inconvenientes que esto encierra al tener que optar entre dos concursantes, el seleccionado para el Concurso de Lisboa y el que se seleccione en el Concurso nacional anterior a la próxima Competición Internacional.

Se acordó lo siguiente:

- 1) Que puedan participar en el XXII Concurso Internacional los seleccionados para concursar en la Competición de Lisboa, con la condición de que no rebasen los 22 años, es decir los nacidos en 1953 y siguientes.
- 2) Que esta decisión solo es aplicable al Concurso de 1975 para los concursantes que fueron seleccionados para el Concurso de Lisboa ya que la edad límite sigue siendo los 21 años.
- 3) Que cada país miembro, estudie la solución mas justa y

positiva de presentar el candidato que estime mas conveniente.

5.- Informe del Presidente del Comité Técnico sobre las previsiones a adoptar en el próximo Concurso

El Sr. Kang, Presidente en funciones del Comité Técnico por ausencia del Sr. Hamer, convocó una reunión de dicho Comité para estudiar algunos aspectos técnicos del Concurso de 1975. En esta reunión, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos, a propuesta del Comité Técnico:

a) Las especialidades objeto de concurso, serán las mismas que las que se convocaron para el Concurso de Lisboa, con la sola excepción de Moldeado de Fundición, que por inconvenientes de orden técnico, no se puede celebrar.

b) Los Jurados designados para el Concurso de Lisboa, serán los mismos para el Concurso de 1975. Pueden cambiar los expertos previstos para entonces, pero no el país designado para elegirlos y componer el Jurado de cada especialidad.

c) Los ejercicios preseleccionados para el Concurso de Lisboa, serán válidos para el Concurso de 1975, aunque se recomienda la presentación de nuevas propuestas para su preselección, si procede.

d) Por los países que se citan, se solicitan demostraciones en las especialidades siguientes y en las condiciones que se indican:

- 1) El Reino Unido, demostración de Rectificado de Metales con talleres montados por determinadas firmas de este país.
- 2) Alemania, demostración de Mecánica del Automovil. El montaje del taller, sería realizado por el país organizador y en las condiciones que esta especialidad requiere. Su instalación, sería muy parecida a la que se ofrece en la demostración que durante el mes de Diciembre próximo se ofrecerá en Strasburgo.
- 3) Francia, Construcción de tejados o cubiertas, en condiciones no señaladas.
- 4) Se desestima las demostraciones de Elaboración de trabajos en madera con máquina y Orfebrería, propuesta por el Representante del Reino Unido.

Las posibilidades de celebrar las demostraciones indicadas, serán estudiadas en la próxima reunión del Comité Técnico en la que deberán presentarse las descripciones de dichas especialidades y las aportaciones que puedan ofrecer los países proponentes.

Por último, se acuerda convocar la próxima reunión del Comité Técnico para la última decena del mes de Enero o primera de Febrero de 1975.

Los países que ofrecen hacer gestiones para recibir al Comité, son: Francia en Paris y Liechtenstein en Vaduz.

El Consejo Organizador acordó posteriormente ofrecer a la Representación irlandesa, la posibilidad de que esta reunión se celebre en Dublín, y estudiar allí, cerca de las autoridades irlandesas la viabilidad de realizar el Concurso de 1976 en este país.

En los primeros días del mes de Enero de 1975, se decidirá el lugar y fecha donde se reunirá el Comité Técnico.

6.- Presentación de solicitudes para celebrar los próximos Concursos Internacionales

Asegurada la realización del XXII Concurso Internacional en España en el año 1975, el Sr. Presidente invita a las Representaciones de los países asistentes que formulen propuestas para celebrar posteriores Concursos en su territorio.

Aunque no se exponen ofertas concretas y seguras, se considera la posibilidad de que Irlanda o Corea puedan organizar en sus países el XXIII Concurso Internacional. Se invita, a ambas Representaciones, que comuniquen en la próxima reunión del Consejo Organizador las posibilidades que puedan ofrecer al respecto, después de consultar a los Organismos patrocinadores de nuestra actividad.

Con respecto a la celebración del Concurso en el año 1976, se acuerda que el Presidente del Consejo se dirija a la Representación Oficial de Irlanda, señalando los inconvenientes y trastornos que produce a la organización de nuestros concursos, las determinaciones que se adoptan a corto plazo, para celebrar nuestras competiciones, y patentizar el deseo, de todos los países miembros, de que el Concurso de 1976 se celebre en el citado país, si han variado las circunstancias y motivos por los que retiró la propuesta presentada en Palma de Mallorca en Diciembre de 1973, para celebrar el Concurso de 1975 en Dublín. También se acordó que una Comisión, que en su día designe la Presidencia, se traslade a Dublín, para visitar al Sr. Ministro de Educación, y transmitirle personalmente los deseos del Consejo.

7.- Ruegos y Preguntas

Por unanimidad, se acuerda nombrar Miembro de Honor de los Concursos, al General Chang Jeung Lee, Representante Oficial de Corea en el Consejo, y al Sr. O'Flanagan, Representante Oficial de Irlanda, hasta el mes de Junio de 1974.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente ordena se extienda la presente acta que como Secretario, certifico.